



*¡Compromiso con la Democracia!*





*¡Compromiso con la Democracia!*



# MANGA DEL CURA



# Datos generales

El sector tiene **487 km<sup>2</sup>**, está ubicado entre el **norte de la provincia de Guayas y el noroeste de la provincia de Manabí.**

OESTE: Colinda con los cantones de Chone y Pichincha, provincia de Manabí;

NOROESTE: cantón El Carmen, provincia de Manabí;

NORTE: provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas;



ESTE: provincia de Los Ríos;

SUR: cantón de El Empalme de la provincia del Guayas.

# Decreto 737

Art.1.- Convocar a los ciudadanos con derecho al voto residentes en el sector denominado “La Manga del Cura” para que se pronuncien sobre la siguiente consulta:

**¿A qué jurisdicción provincial quiere usted que pertenezca el sector denominado “La Manga del Cura”?**

	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Provincia de Manabí		Provincia del Guayas	

Art. 2.- Notifíquese con el presente Decreto Ejecutivo y con el Dictamen N° 001-15-DCP-CC emitido por la Corte Constitucional al Consejo Nacional Electoral a fin de que levante el respectivo **censo electoral** y proceda con la **convocatoria de la consulta popular**.

# Decreto 737

Art.1.- Convocar a los ciudadanos con derecho al voto residentes en el sector denominado “La Manga del Cura” para que se pronuncien sobre la siguiente consulta:

**¿A qué jurisdicción provincial quiere usted que pertenezca el sector denominado “La Manga del Cura”?**



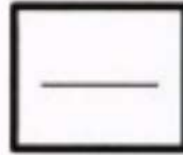
Provincia de Manabí



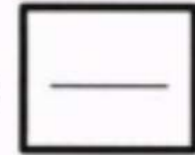
Provincia del Guayas



Provincia de Manabí



Provincia del Guayas

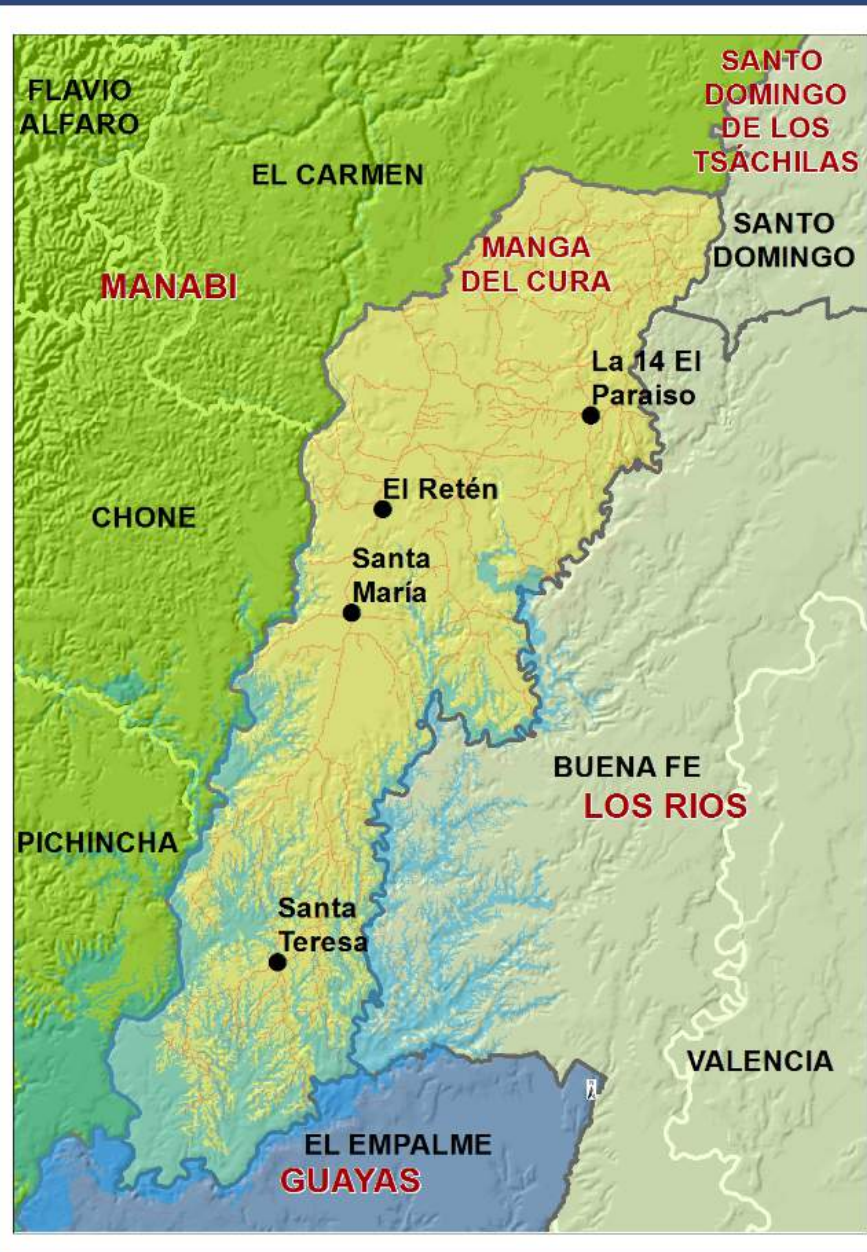


Art. 2.- Notifíquese con el presente Decreto Ejecutivo y con el Dictamen N° 001-15-DCP-CC emitido por la Corte Constitucional al Consejo Nacional Electoral a fin de que levante el respectivo **censo electoral** y proceda con la **convocatoria de la consulta popular**.

# *Objetivo:*

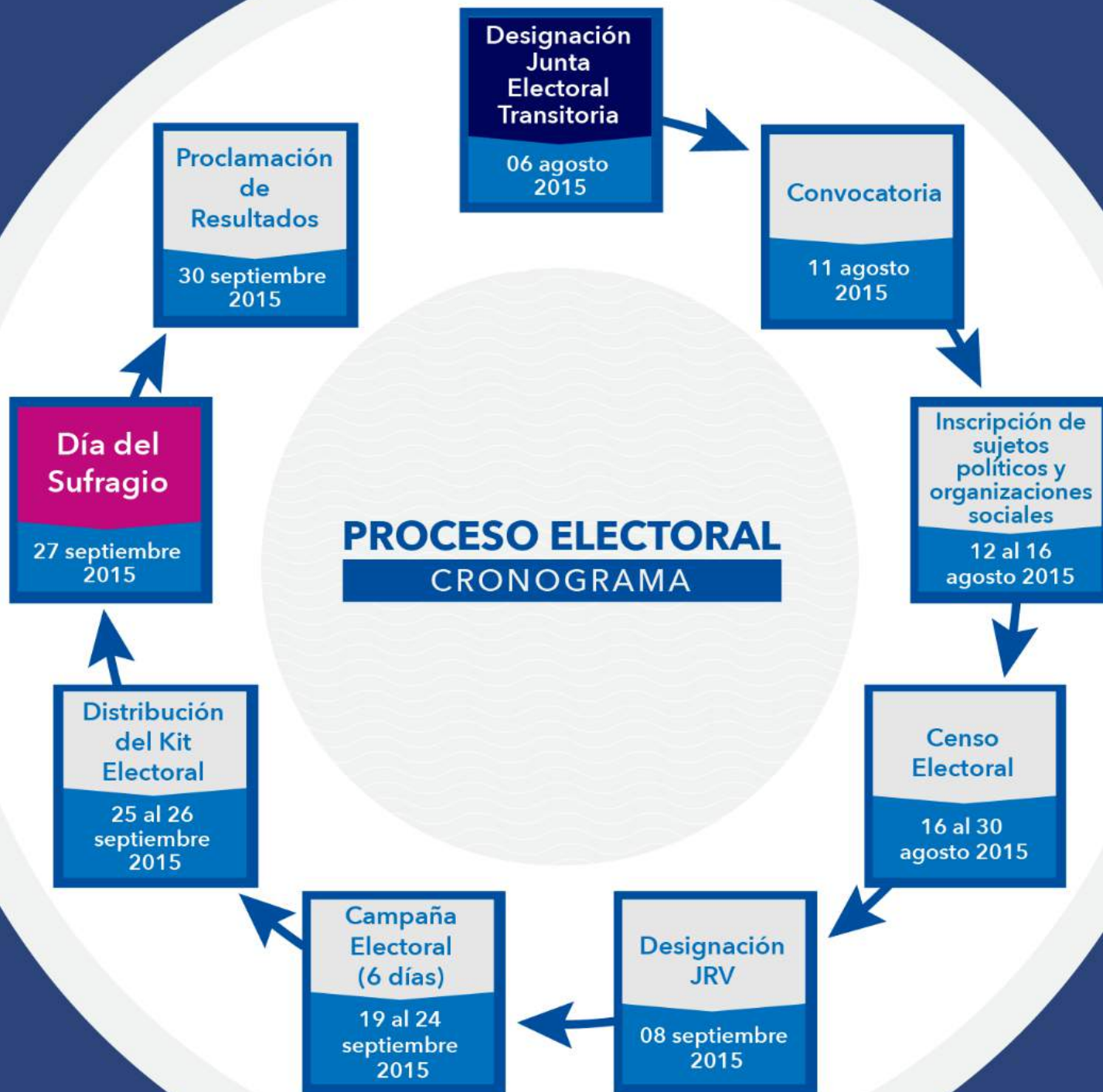
Organizar, dirigir y vigilar el desarrollo de la Consulta Popular de Límites del sector Manga del Cura, **garantizando la voluntad de las ciudadanas y ciudadanos** expresada en las urnas.





# Mapa Zona Manga del Cura

**PROCESO ELECTORAL  
CRONOGRAMA**



# Proceso electoral

PRE-ELECTORAL

ELECTORAL

POST-ELECTORAL

# Construcción del Registro Electoral

El Registro Electoral es el **listado de personas mayores de 16 años, habilitadas para votar** en cada elección, que en el caso de las áreas en conflictos de límites territoriales, **se lo levantará con base al censo electoral y a la información de las entidades públicas (INEC)** que mantengan datos de las personas residentes en estas áreas, la misma que será publicada y validada en campo.

El **Censo Electoral** se lo realizará  
del 16 al 30 de agosto 2015

# Construcción Registro Electoral (15 días)

1

- La información de **entidades públicas** se contrastará con el censo electoral.

2

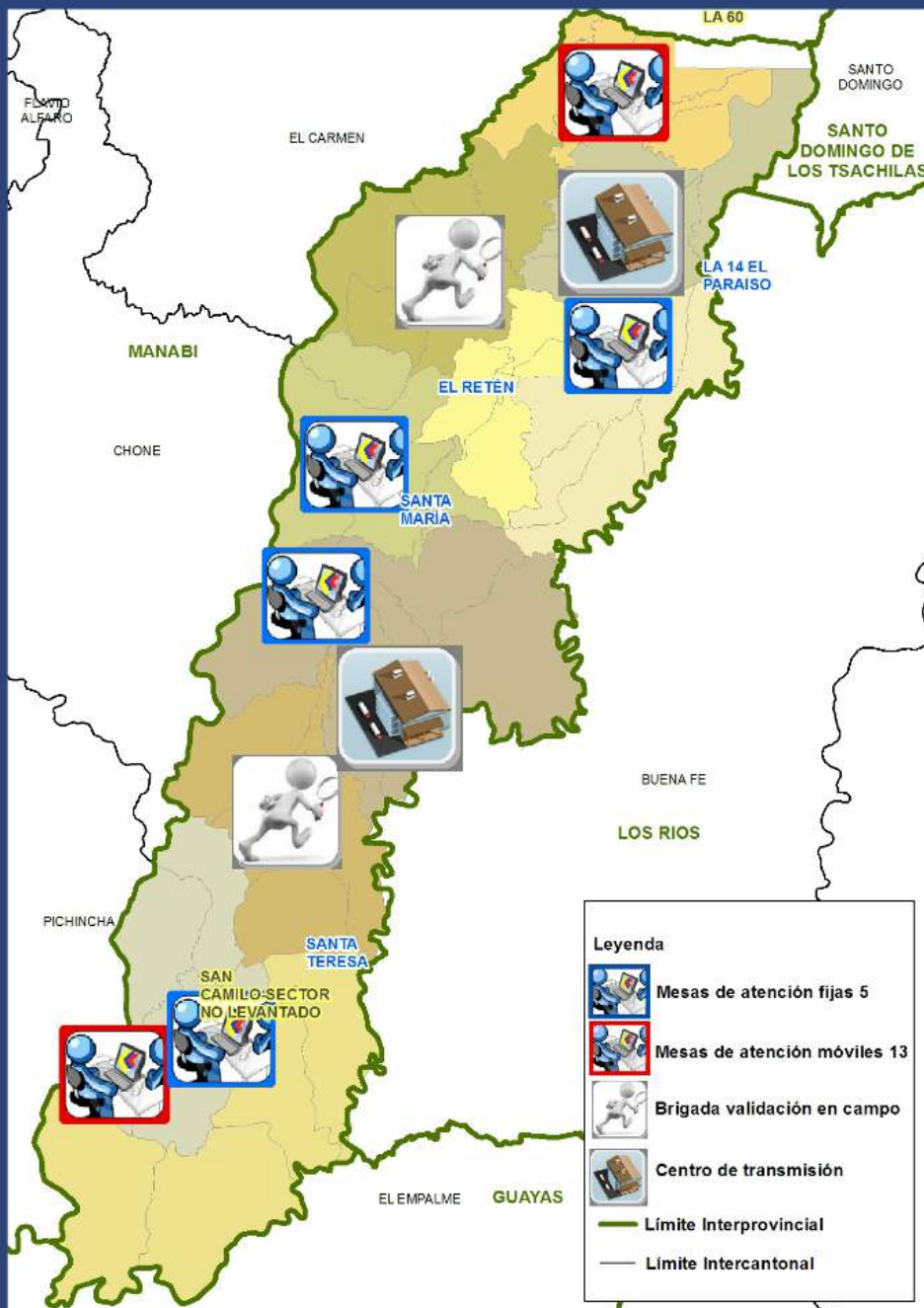
- **Paralelamente se verificará en campo** la información de las personas empadronadas.

3

- El registro electoral levantado se pondrá en conocimiento del **pleno del CNE.**

# Despliegue institucional

- TALENTO HUMANO: **40 informadores y 20 supervisores** (funcionarios del CNE).
- LOGÍSTICA: **18 mesas de información** (5 fijas en los poblados principales y 13 móviles). Una vez cerrado el Registro Electoral, se instalarán 10 mesas de información.



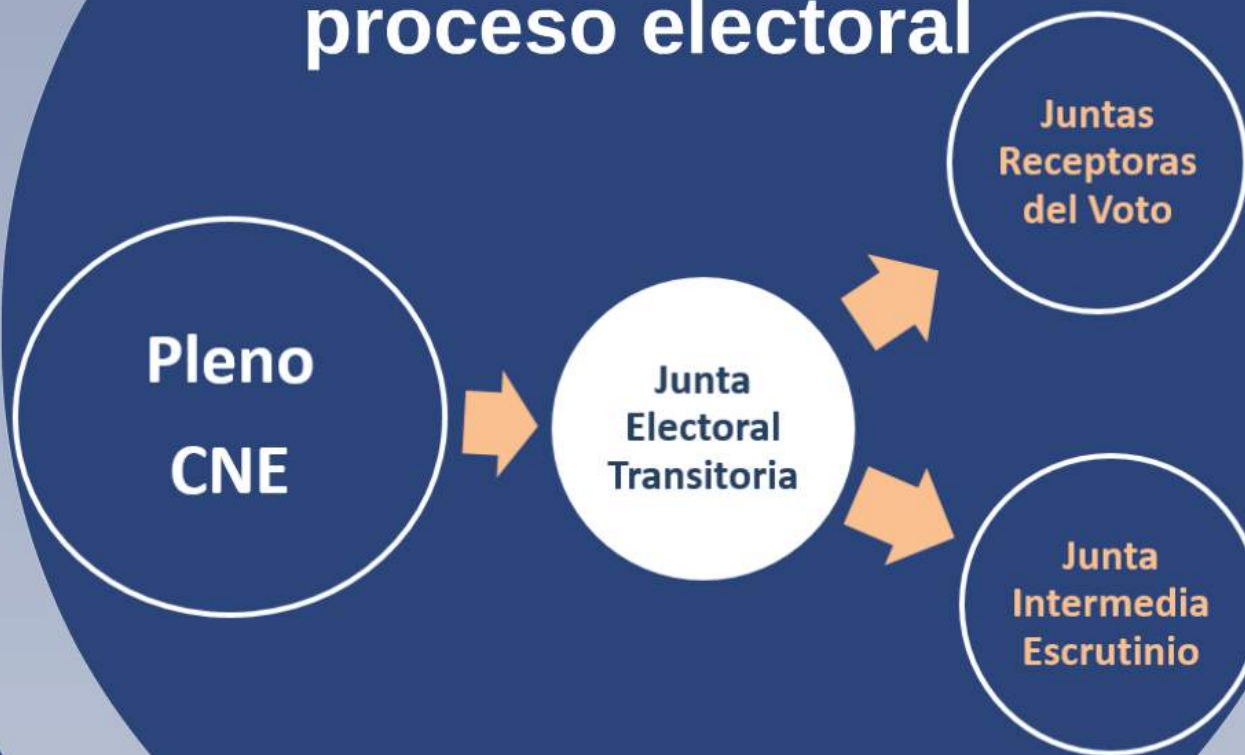
# Esquema operativo del Censo



# Inscripción de opciones electorales

Una vez que el CNE difunde la convocatoria y designa a la Junta Territorial Electoral, esta procederá a **receptar las inscripciones** de las organizaciones políticas y sociales que deseen participar en el proceso de campaña electoral a favor de cada una de las opciones propuestas.

# Arquitectura institucional para el proceso electoral



# Juntas Receptoras del Voto

Las juntas receptoras del voto (JRV) son organismos de gestión electoral con carácter temporal encargados de recibir los sufragios y ejecutar los escrutinios.

- Las JRV estarán conformados por **3 vocales principales, 1 secretario y 3 vocales suplentes** los cuales son **escogidos aleatoriamente de la ciudadanía.**
- Se notificará y capacitará de forma personalizada a cada MJRV.

# El proceso electoral contará con:



**7 recintos electorales**  
**50 JRV (aprox.)**  
**350 MJRV (aprox.)**

# Campaña electoral

- Durará **6 días (del 19 al 24 de septiembre de 2015)**.

Participarán las organizaciones sociales y políticas acreditadas por el CNE.

# Gasto y promoción electoral

GASTO ELECTORAL	PROMOCIÓN ELECTORAL
Cada opción (Manabí-Guayas) tendrá un límite máximo de recursos para la campaña de <b>\$4.000</b> aproximadamente.	Cada opción (Manabí-Guayas) recibirá el monto de <b>\$2.000</b> para la promoción electoral ( <b>radio, televisión, prensa escrita y vallas publicitarias</b> ).

# Papeleta de votación



## CONSULTA POPULAR LA MANGA DEL CURA



¿A QUÉ JURISDICCIÓN PROVINCIAL QUIERE USTED QUE PERTENEZCA  
EL SECTOR DENOMINADO LA MANGA DEL CURA?



PROVINCIA DE MANABÍ



PROVINCIA DEL GUAYAS

# Día del sufragio

27 de septiembre 2015

- Durante las fases pre-electoral y electoral, se mantendrá un plan de seguridad, coordinado a través de la **Mesa 5** (Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, 911 y Cruz Roja).
- Para este proceso se implementará el plan piloto del **Sistema Integral de Escrutinio**.



# Cronología del día del sufragio



INSTALACIÓN DE JRV	06H30
INICIO DE PROCESO ELECTORAL	07H00
CIERRE DE PROCESO ELECTORAL	17H00
INSTALACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE DE ESCRUTINIO	21H00

# Información adicional

## CONTROL CIUDADANO Y POLÍTICO

- Cada opción electoral, podrá acreditar **DELEGADOS** ante las JRV; Junta Intermedia de Escrutinio; y, Junta Electoral Temporal.

## HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN

- Cadenas de televisión a nivel nacional
- Prensa escrita
- Difusión puerta a puerta.
- Redes sociales
- Vallas publicitarias
- Radio

## SIMULACRO

- Domingo 20 de Septiembre 2015.

## PRESUPUESTO

- \$515.975,63

# adicional

## CONTROL CIUDADANO Y POLÍTICO

- Cada opción electoral, podrá acreditar **DELEGADOS** ante las JRV; Junta Intermedia de Escrutinio; y, Junta Electoral Temporal.

## HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN

- Cadenas de televisión a nivel nacional
- Prensa escrita
- Difusión puerta a puerta.
- Redes sociales
- Vallas publicitarias
- Radio

## SIMULACRO

- Domingo 20 de Septiembre 2015.

## PRESUPUESTO

- \$515.975,63

*"El diseño, funcionamiento y rendimiento institucional de los organismos electorales son indicadores de la calidad de una democracia en términos de resultados, pero también son el reflejo de la cultura política de una sociedad."*

Sosa Clavel



*¡Compromiso con la Democracia!*

